

PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS



Imágenes Familia. Recuperado de: <https://sp.depositphotos.com/vector-images/familia-vectores.html?view=53337237>

EQUIPO DETRABAJO

*Marta Yolima Sánchez Peña

*Luz Janet Castañeda Malagón

Universidad Santo Tomás

Facultad de Educación

CONTENIDO

- I. Presentación
- II. Introducción
- III. Proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres
- IV. Conceptos
Amenaza
Vulnerabilidad
Riesgo
- V. Como elaborar un Plan Familiar de Emergencias

i. Presentación

La Cartilla Plan Familiar de Emergencia nace como resultado del proyecto de investigación realizado por docentes de la Licenciatura en Biología de la Universidad Santo Tomás, junto con la comunidad de los barrios: Los Olivos, Nueva Granada y Juan XXIII de la localidad de Chapinero Alto, Bogotá D.C., en el que participaron líderes comunitarios, docentes, estudiantes, amas de casa, comerciantes y comunidad en general.

Los resultados de la Investigación que indagó sobre las Representaciones Sociales que tiene la comunidad de los barrios mencionados, sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, evidenciaron la necesidad de capacitar a la comunidad en temas de conocimiento y prevención del Riesgo de Desastres a través de los Planes Familiares de Emergencia.

ii. Introducción

El Plan Familiar de Emergencias, reúne actividades que los miembros de una familia deben elaborar para estar preparados y responder de manera organizada y efectiva ante una situación de emergencia o desastre. La elaboración del Plan Familiar de Emergencia requiere la participación de todos los miembros de la familia y debe hacerse de manera planificada y coordinada, con el fin que las personas que viven en el hogar conozcan el rol y las responsabilidades que deben cumplir.

La información contenida en esta cartilla tiene el propósito de promover el conocimiento y fortalecer las capacidades de la familia, para identificar y reducir las vulnerabilidades frente a las amenazas y estar preparados ante posibles emergencias o desastres.

III. PROCESO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, establece que la Gestión del riesgo es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el **conocimiento** del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, **reducirlo** o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y **manejar** las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Los proceso de **conocimiento** del Riesgo, **reducción** del riesgo y **manejo** del desastre, tienen unos subprocesos o fases que se presentan a continuación:

CONOCIMIENTO

- Identificación escenarios de riesgo
- Análisis y evaluación del riesgo
- Monitoreo y seguimiento del riesgo
- Comunicación del riesgo

REDUCCION

- Intervención correctiva
- Intervención Prospectiva
- Protección Financiera

MANEJO

- Preparación para la respuesta
- Preparación para la recuperación
- Ejecución de la respuesta
- Ejecución de la recuperación

IV. CONCEPTOS GENERALES

Peligro de que un evento físico de origen natural o causado por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, pérdidas de bienes y de infraestructura, de medios de sustento, alteración de la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012)



Imagen Recuperada de:
<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/167142ca3ee37d39?project>

¿Qué es una amenaza?

Tipos de Amenazas

1. Natural

Son fenómenos naturales que se producen en la biosfera y que son potenciales sucesos dañinos, como son los Geológicos (sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, avalanchas, hundimientos) y los hidrometeorológicos (huracanes, tormentas eléctricas, tornados, fenómenos como el niño y la niña tsunamis, sequías). Ley 1523 de 2012

2. Socionatural

Es la respuesta de la naturaleza frente a las inadecuadas acciones y/o actitudes de los seres humanos sobre los ecosistemas. Como ejemplo podemos citar: Los incendios, las inundaciones, deslizamientos causados por la tala de arboles, la desecación de humedales. Ley 1523 de 2012

3. Antrópica

Son aquellas que se relacionan directamente con las actividades humanas. Algunos ejemplos son: La contaminación, los derrames de petróleo, el uso indiscriminado de químicos en los cultivos, el mal manejo de los residuos sólidos, el terrorismo, el conflicto armado; estas últimas que buscan poner en peligro a las personas y desestabilizan la vida cotidiana. Ley 1523 de 2012

Reto 1. Encuentra en la sopa de letras los eventos (amenazas) que pueden causar daños:

V	O	L	C	A	N	E	S	I	S	I	S	M	O	I
S	H	U	N	D	I	M	I	E	N	T	O	S	R	N
A	V	A	L	A	N	C	H	A	S	H	P	I	E	C
I	H	R	I	O	P	L	G	S	O	N	D	U	S	E
O	L	T	I	N	C	E	N	D	I	O	S	Y	D	N
P	Q	Y	T	E	R	R	O	R	I	S	M	O	F	D
S	E	U	S	E	N	O	I	C	A	D	N	U	N	I
C	O	N	F	L	I	C	T	O	A	R	M	A	D	O
D	E	S	L	I	Z	A	M	I	E	N	T	O	J	S

Volcán – Hundimiento – Incendios – Avalanchas – Conflicto armado – Deslizamientos – Sismo – Terrorismo.

Reto 2. Señala en la siguiente lista las amenazas que identificas en tu vivienda. Luego dialoga con tu familia sobre cómo pueden reducir esas amenazas.

- ♣ Tejas sueltas
- ♣ Escaleras sin baranda
- ♣ Escaleras sin antideslizante
- ♣ Muebles mal asegurados que pueden caer
- ♣ Cuchillos al alcance de los niños
- ♣ Productos Químicos al alcance de los niños
- ♣ Árboles con riesgo de caída
- ♣ Pisos demasiado lisos
- ♣ Conexiones eléctricas deficientes
- ♣ Paredes construidas con materiales débiles (cartón, madera, latas)
- ♣ Paredes construidas sobre suelos inestables

¿Qué es una Vulnerabilidad?



Imagen Recuperada de:
<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/167142ca3ee37d39?>

¿Que nos puede hacer Frágiles?

¿Qué tipos de Vulnerabilidad existen?

Cultural



Desconocer los antecedentes de desastres y las vulnerabilidades que en ese momento se tenían

Imagen recuperada de:
<https://sp.depositphotos.com/vector-images/desastres-naturales-vectores.html?view=105827622>

Física



Construcciones deficientes, construir en lugares no adecuados (orilla de un río)

<https://sp.depositphotos.com/vector-images/desastres-naturales-vectores.html?view=107674000>

Educativa



Falta de conocimiento y/o información sobre posibles riesgos y como prevenirlos o mitigarlos

<https://sp.depositphotos.com/search/ni%C3%B1os-estudiando-vestores.html?view=82443400>

Ambiental



Deslizamientos,
tala de árboles,
botar basura en
lugares
inadecuados

Recuperado de: <https://sp.depositphotos.com/vector-images/desastres-naturales>

Política



Falta de
planeación del
desarrollo, falta
de gestión,
cuando no hay
participación
comunitaria

Recuperado de:
<https://pixabay.com/es/discurso-hombre->

Social



Comunidades no
organizadas, falta
de sentido de
solidaridad

Recuperado de:
<https://pixabay.com/es/c%C3%ADrculo-comunidad-manos-explotaci%C3%B3n->

Económica



Desempleo,
desplazamiento,
migración, bajos
ingresos

Recuperado de:
<https://www.publicdomainpictures.net/es/view-image.php?image=240099&picture=dinero>

Organizacional



Personal
insuficiente en las
organizaciones,
falta de liderazgo,
falta de
emprendimiento

Recuperado de:
<https://pixabay.com/es/comunidad-multitud-grupo-hombre-150124/>

Institucional



Falta de
compromiso o de
recursos de las
instituciones para
invertir en temas
de Gestión del
Riesgo de
Desastres

Recuperado de:
<https://pixabay.com/es/comentarios-grupo-la-comunicaci%C3%B3n-2044700/>

AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

¿Qué es el Riesgo?

Hablamos de riesgo de desastre cuando hay posibilidad de que una comunidad, una edificación, un sembrado, por ejemplo, sufra daño o que se produzcan pérdidas debido a las amenazas originadas en fenómenos naturales, siconaturales, tecnológicos, biosanitario o humanos no intencionales, en un momento y lugar determinados. El riesgo está determinado por la vulnerabilidad de los elementos expuestos y por la magnitud o intensidad de la amenaza.



Fuente: Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Cartilla Comunitaria de Gestión del Riesgo. 2013

Recuperada:
<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/167142ca3ee37d39?projector=1&messagePartId=0.2>

Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad

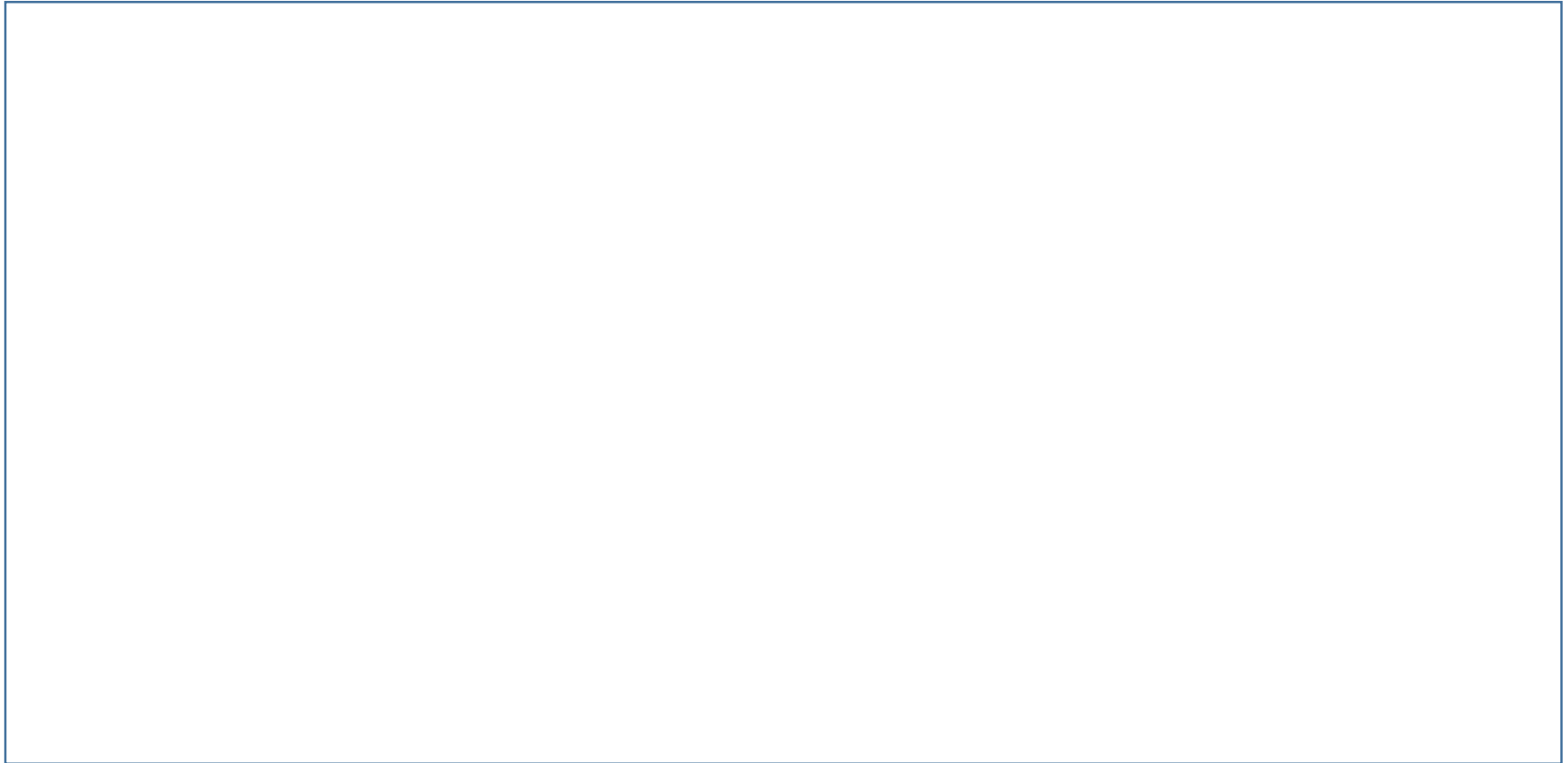


Recuperado de: <https://sp.depositphotos.com/vector-images/riesgo-de-desastres-vectores.html?qview=107674000>

Ahora que ya sabes que es la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo,

Dibuja aquí!

Una amenaza, una vulnerabilidad y un riesgo que identifiques dentro o fuera de tu vivienda

A large empty rectangular box with a blue border, intended for drawing. The box is centered on the page and occupies most of the lower half of the image.

V. Como elaborar un Plan Familiar de Emergencia

El Plan Familiar de Emergencia es un instrumento que nos permite organizarnos y estar preparados ante una posible emergencia



Concepto Plan de emergencia. Recuperado de:
https://www.cne.go.cr/educacion_asesoria/4/PLAN_FAMILIAR_Y_COMUNAL_DE_EMERGENCIA.pdf

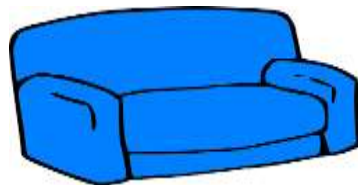
Imagen niño. Recuperada:
<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/167142ca3ee37d39?projector=1&messagePartId=>

PRIMER PASO:

1. Elabora un sencillo plano de tu vivienda. Ejm.



2. Cuando hayas elaborado el plano de tu vivienda, revisa si hay muebles mal ubicados, piso resbaloso, escaleras inclinadas, etc., en riesgo de caer



<https://pixabay.com/es/silla-sill%C3%B3n-sof%C3%A1-muebles-asiento-310229/>



<https://www.google.com.co/search?biw=1920&bih=920&tbs=>

3. Identifica la ruta de evacuación más práctica, que los miembros de la familia deben seguir para salir de la casa de forma rápida pero ordenada.

AHORA DIBUJA AQUÍ EL PLANO DE TU VIVIENDA Y RUTAS DE EVACUACIÓN



SEGUNDO PASO:

1. En el primer paso dibujaste la parte interna de tu casa, ahora dibuja lo que hay alrededor de tu casa.
Ejm: las calles, la iglesia, un colegio, un parque, un bosque etc.



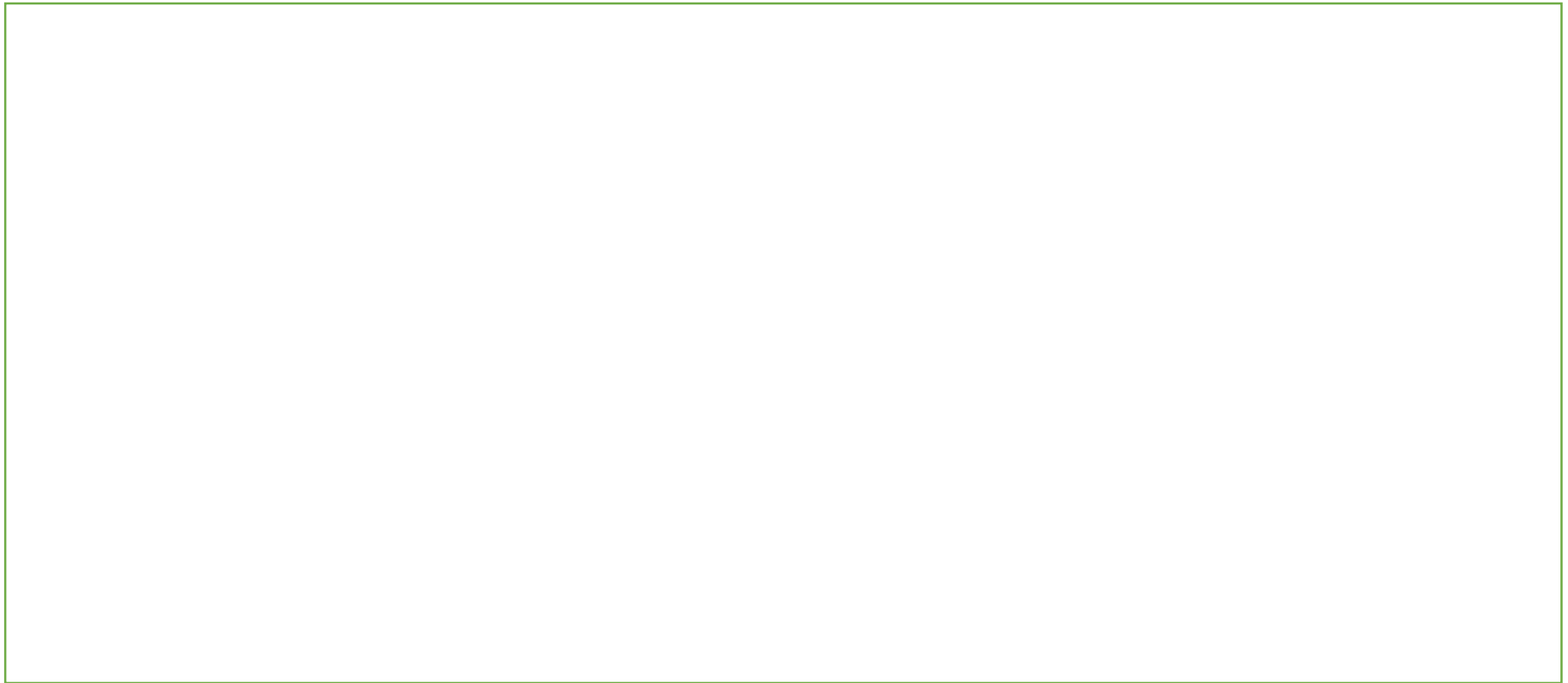
<https://sp.depositphotos.com/83004338/stock-illustration-set-of-city-buildings-for.html>

2. Identifica un punto de encuentro cerca de tu casa, donde toda la familia pueda reunirse después de la evacuación.



<https://sp.depositphotos.com/7593710/stock-illustration-connect-meet-at-arrows-meeting.html>

DIBUJA AQUÍ LOS ALREDERORES DE TU VIVIENDA Y RUTAS DE EVACUACIÓN



TERCER PASO:

1. Identifica las Amenazas, las Vulnerabilidades y los riesgos de tu vivienda y tu familia

En el siguiente cuadro escribe las amenazas que hay en la zona donde está ubicada la vivienda, las vulnerabilidades de tu familia, los riesgos y estrategias para reducir los riesgos.

AMENAZAS (Naturales, sicionaturales y antrópicas)	VULNERABILIDADES	RIESGOS	ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS
Ejm. Sismo	Objetos que puedan caer (armarios, mesas etc.) Muebles mal ubicados que obstaculizan la salida Miembros de la Familia	Accidentes causados por la caída de los muebles o accesorios	Sujetando los muebles u objetos que puedan caerse en el momento de la emergencia Ubicar los muebles en un lugar donde no obstaculicen el paso en caso de emergencia.
Otras...			

2. Miembros de la Familia

En el siguiente cuadro escribe los nombres de los miembros de tu familia, la edad, parentesco y los roles que cumplirían en caso de emergencia. Se debe tener presente a los miembros de la familia que requieren ayuda especial como: adultos mayores, niños, niñas, mujeres embarazadas o personas con discapacidad, entre otros, para ayudarlos a salir en caso de ser necesaria una evacuación. A continuación se da un ejemplo de cómo diligenciarlo:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	REQUIERE ATENCION ESPECIAL POR EDAD O DISCAPACIDAD	ROL
JUAN LOPEZ	45 Años	Esposo y padre	No	Toma el Kid de Emergencia
DIANA RUIZ	40 Años	Esposa y madre	No	Se encarga de atender a la abuela
MIGUEL LOPEZ RUIZ	16 Años	Hijo	No	Baja los tacos de la luz
ROSA MUÑOZ	80 Años	Abuela	Si	

3. Ahora diligencia este cuadro con los miembros de tu familia

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	REQUIERE ATENCION ESPECIAL POR EDAD O DISCAPACIDAD	ROL

4. Prepara el kit de Emergencia

La familia debe preparar un Kit de Emergencia puede ser una mochila o bolsa segura e impermeable, que contenga los siguientes elementos, debe ubicarse en un punto cerca a la puerta de salida donde se pueda coger fácilmente en caso de ser necesario salir de emergencia:

1. Juego de llaves de la casa y del carro
2. Fotocopia de los documentos de identidad de todos los miembros de la familia, en bolsa plástica
3. Escritura de la casa, en bolsa plastica
4. Alimento calórico (dulces, bocadillos, barras de cereal)

CUARTO PASO

1. Socialice con su la familia el Plan Familiar de Emergencia
2. Es recomendable que el plan de emergencia se actualice cada año, o si cambian de vivienda o si algún miembro de la familia ya no vive allí, o si ingreso un nuevo miembro a la familia.

QUINTO PASO

1. Realiza un simulacro con la familia teniendo en cuenta las rutas de evacuación señalas y el punto de encuentro.
2. Previamente todos los miembros de la familia deben saber cuál será la voz de alarma, si es un pito, una sirena, o un llamado de cualquiera de los miembros de la familia.
3. Registra el tiempo desde que se da la voz de alarma para evacuar, hasta el momento que llegan al punto de encuentro.

4. Al finalizar el simulacro dialoguen sobre como lo hicieron, cual fueron los aciertos y cuales los errores cometidos con el fin de mejorarlos.

GLOSARIO:

- **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. 9. Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una

comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

- **Emergencia:** estado directamente relacionado con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y exige la atención de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. Cuando es inminente el evento, pueden presentarse confusión, desorden, incertidumbre y desorientación entre la población. La fase inmediata después del impacto es caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, zona o región, y las condiciones mínimas necesarias para la supervivencia y funcionamiento de la unidad social afectada no se satisfacen. Constituye una fase o componente de una condición de desastre pero no es, per se, una noción sustitutiva de desastre. Puede haber condiciones de emergencia sin un desastre.
- **Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.
- **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de

intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

- **Participación social:** el proceso a través del cual los sujetos del desarrollo y del riesgo toman parte activa y decisiva en la toma de decisiones y actividades que se diseñan para mejorar sus condiciones sociales de vida y para reducir o prever el riesgo. La participación es la base sobre la cual se fortalecen los niveles de empoderamiento de las organizaciones sociales e individuos y se fomenta el desarrollo del capital social.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Educación nacional. Política Nacional de Educación Ambiental. 2005
- WILCHES CHAUX. Gustavo. Brújula Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2007
- Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 2012

- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Cartilla Comunitaria de Gestión del Riesgo. 2013
- Recuperado: http://web.cruzrojacolombiana.org/publicaciones/pdf/plan_familiar_3112011_102036.pdf
- Recuperado: <https://www.cruzrojainstituto.edu.ec/page/planes-familiares>
- Recuperado: <https://sfcolombia.uniandes.edu.co/images/documentos/6dejulioministerio.pdf>

